

Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Comunidad de
Herederos propietarios de las Salinas de esta Villa de
Arana para el año de 1891 a 1892

Gastos

Pesetas Cent

Para pago de los réditos del censo de Saluamton
por el año de 1886 y el comento de 1891
a razón de 330 pesetas en cada uno

660,

Para pago de los réditos del censo de Channu co
reaportados a los años de 1871 al 1891 en
clausura hecha el 1885 que se acuerda en
hecho y que por tanto son 20 años al res
pecto de 165 pesetas en cada uno y mil
trecientas pesetas

3300,

Para pago de manutención al Hurda canes
por el año de 1891 a 1892 al respecto de
1 peseta y 25 cent de año

456 25

Para el al Secretario de la Comunidad

150,

Para gastos de uenfone

12 50

Para el pago a la Hacienda del Dueno y Tenen
de la cuota correspondiente al año que vence en
31 de Diciembre del actual

2836 10

Para pago al apuado para Secretario de un habeo
correspondiente al año que vence en 30 de junio del
año y gastos de escritorio correspondientes al
propio año suplidos por el mismo

162 50

7577 65

Suman los gastos



Ingresos

Por lo que debita de Cauda de Arana por repa

Suma anterior

Por el año último de 1890 a 1891

3 50

Por lo que por igual concepto y causas adeuda D. Ramón River de Huidobro correspondiente al presente año

9 58

Por lo que el presente D. Ramón debe para el completo sueldo del alcaide que contra el mismo venia en la cuenta de 1889 a 1890

19 14

Por lo que la Villa debe a la Comandancia por la mitad de los intereses del Censo de Valuaciones correspondientes a los años de 1878 a 1891 inclusive o sea 14 años al respecto de 165 pesos en cada uno

2310 00

Total sumas 2366 47